

COMPUTO DE VOTACIÓN

ASUNTO: SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, A CONTRATAR UN FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 99'935,000.00, QUE INCLUYE EL IVA Y ACCESORIOS FINANCIEROS COMO COMISIONES DE PREPAGO Y POR APERTURA, GASTOS DE COLOCACIÓN Y/O GASTOS POR DISPOSICIÓN A UN PLAZO DE HASTA 180 MESES; CUYO DESTINO SERÁ LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS OBRAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS QUE SERÁN INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL, 2006-2009; ASÍ COMO LIQUIDAR EL CRÉDITO QUE FUE ADQUIRIDO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCO DE DESARROLLO, MISMO QUE FUE UTILIZADO PARA FINANCIAR EL PASO A DESNIVEL UBICADO EN AVENIDA "JOSÉ LÓPEZ PORTILLO" BULEVAR COACALCO, SEGÚN CONSTA EN EL DECRETO NÚMERO 51 PUBLICADO EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 21 JUNIO DE 2004.

	SERAFÍN CORONA MENDOZA	JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ	LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ	FRANCISCO CADENA CORONA	TOMÁS CONTRERAS CAMPUZANO	
BLANCA ESTELA GÓMEZ CARMONA						MÁXIMO GARCÍA FABREGAT
						RICARDO GUDIÑO MORALES

A FAVOR: 8

EN CONTRA: 0